

Reglamento IV CxM Sierra Blanca

Art. 1: La IV Carrera por Montaña Sierra Blanca se celebrará el día 11 de febrero de 2017. Su salida se realizará a partir de las **8.00 h** desde el cruce de la Calle Arturo Rubinstein con Av. Ricardo Soriano de Marbella y discurrirá por los municipios de Marbella y Ojén. La prueba está autorizada por la Federación Andaluza de Montañismo y se desarrollará sobre tres recorridos:

-Carrera Larga-Maratón de 41 km y un desnivel acumulado positivo de 2800 m, con grado de dificultad alta, salida a las 8:00 horas y meta en el Parque Vigil de Quiñones de Marbella. El tiempo máximo para realizar el recorrido será de 10 horas. Esta prueba forma parte de la Liga Rondeña de Ultrafondo.

-Carrera Mediana de 29 km y un desnivel acumulado positivo de 1850 m, con grado de dificultad alta, salida a las 9:00 horas y meta en el Parque Vigil de Quiñones de Marbella. El tiempo máximo para realizar el recorrido será de 9 horas.

-Carrera Corta, Cadete, Junior de 13 km y un desnivel acumulado positivo de 933m, con grado de dificultad alta, salida a las 10:00 horas y meta en Plaza de Andalucía de Ojén. El tiempo máximo para realizar el recorrido será de 3,5 horas.

Art. 2: Los deportistas que participen en categoría **CADETE** deberán presentar autorización paterna a la recogida del dorsal.

Art. 3:

1º Las pruebas de 41 y 29 km está abierta a todos los corredores mayores de 21 años (por año de nacimiento) que lo deseen, divididos en las siguientes categorías, masculinas y femeninas:

- **Promesa:** 21, 22 y 23 años cumplidos en el año de la competición.
- **Sénior:** de 24 a 39 años cumplidos en el año de la competición.
- **Veteranos/as:** de 40 a 50 cumplidos el año de la competición.
- **Máster:** de 51 en adelante cumplidos el año de la competición.

Los premios no serán acumulables.

Todos los participantes que quieran optar a premios de las diferentes pruebas oficiales deberán estar en posesión de la licencia federativa anual FAM o FEDME.

Se entregarán premios a los tres primeros clasificados de cada categoría, siempre que cuenten con licencia federativa, y habrá premios para el primer corredor local que llegue a meta. La Organización informará con antelación suficiente las posibles clasificaciones adicionales que se vayan a premiar, en función de las posibilidades de premios que pueda gestionar.

2º La prueba de 13 km está abierta a todos los corredores mayores de 18 años. La prueba tiene como objetivo la iniciación en la disciplina de carreras por montaña, por ello solo se darán

trofeos a los tres primeros clasificados de la categoría absoluta, no estableciéndose distinción entre federados y no federados, y a la categorías Junior.

3º El recorrido Cadete-Junior (con salida neutralizada hasta el camino a la Ermita de los Monjes), está destinado únicamente a los participantes:

- **Cadete:** de 15 a 17 años cumplidos el año de la competición.
- **Junior:** 18 a 20 años cumplidos en el año de la competición.

Art. 4: Se ha establecido un límite de participación de **300 corredores** para el recorrido de 41 km, **300 corredores** para el recorrido de 29 km y **200 corredores** para el recorrido de 13 km, sin límite para los corredores de categoría Cadete/Junior. El plazo de inscripción se abrirá el 30 de noviembre de 2016 de forma exclusiva para los federados en montaña. El día 7 de diciembre de 2016 se abrirá para todos aquellos interesados no federados en montaña. El plazo de inscripción finalizará el 4 de febrero de 2017. Las inscripciones se tramitarán por la plataforma www.dorsalchip.com y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos.

Art 5: La inscripción a las diferentes carreras únicamente se podrá realizar mediante la cumplimentación del formulario correspondiente en la [página web de Dorsalchip](#).

La inscripción deberá incluir todos los datos requeridos, poniendo especial hincapié en la corrección del correo electrónico, ya que es el medio por el que la Organización contactará con el participante.

El importe de la inscripción de la IV Carrera x Montaña Sierra Blanca es el siguiente:

	Carrera 41 km	Carrera 29 km	Carrera 13 km	Cadete/Junior
FEDERADOS	25 €	20 €	15 €	15 €
NO FEDERADOS	30 €	25 €	20 €	15 €

La inscripción da derecho a participar en la prueba seleccionada, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, avituallamientos sólidos y líquidos, prendas deportivas conmemorativas, comida post-carrera, ducha y cuantos obsequios consiga la organización.

NOTA: Para los participantes NO FEDERADOS, la organización contratará un seguro privado a su nombre para el día de la prueba, es por ello que los precios se ven incrementados en 5 euros.

Art 6: Devolución de inscripciones. Hasta el 20 de enero de 2017 se devolverá el 75 % de la inscripción en caso de solicitud de anulación de la misma. Hasta el 31 de enero de 2017 se devolverá el 50 % de la inscripción en caso de solicitud de anulación de la misma. A partir del 1 de febrero de 2017 no se devolverá cantidad ninguna en caso de anulación de la inscripción.

Art 7: A cada corredor inscrito se le entregará un dorsal personal e intransferible, para lo que será imprescindible presentar el DNI. El dorsal se situará en el pecho de forma visible, sin doblar ni recortar, y llevará incluido el chip de control de paso. Previo a la salida se pasará un control de dorsales y chips para acceder al recinto de los atletas. Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán el dorsal correctamente colocado, y la indumentaria y calzado apropiados para la carrera. En función de las condiciones meteorológicas **se podrá exigir a los participantes como equipamiento obligatorio en carrera: Chaqueta-**

cortavientos/Impermeable, guantes, manta térmica, silbato y gorro o buff, siempre bajo el criterio de la Federación Andaluza de Montaña. La comunicación de esta obligatoriedad se realizará durante la charla técnica del viernes, 10 de febrero de 2017, si bien la Organización aconseja llevar todo este material durante la carrera en las modalidades Larga y Mediana. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones una vez queden fijadas por la Federación, se le podrá impedir la participación.

Art. 8: El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. Será descalificado todo corredor que arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos.

Los participantes de la carrera de 41 km que sobrepasen las **3h en el control de paso de Ojén, 8h en el punto de control del Puerto de Marbella (base de Juanar)**, deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su seguridad para completar el circuito.

Los participantes de la carrera de 29 km que sobrepasen las **4h en el control de paso de Ojén, 6h en el punto de control del Puerto de Marbella**, deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su seguridad para completar el circuito.

Los "Corredores Escoba" o el responsable de cada control también tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconsejase.

El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación.

En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, exceptuando accidentes, lesión grave o causa mayor. No obstante, la organización dispondrá de coche escoba que recogerá a los deportistas que no pasen la hora de corte.

Art. 9: La organización establecerá un itinerario alternativo que será publicado con la suficiente antelación y será utilizado si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente. **En ningún caso, el importe de la inscripción será devuelto.**

Art. 10: La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación.

Art. 11: Esta prueba estará controlada por jueces de la FAM. Para **todo lo no contemplado en el presente reglamento, la prueba se regirá por el Reglamento de la Federación Andaluza de Montaña.**

Art. 12: No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea de la organización ni por animales.

Art. 13: La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a si mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

Art. 14: Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.

IV CxM Sierra Blanca ¡El lujo está aquí arriba!